



INSTITUTO  
DE GARANTÍA  
DE DEPÓSITOS

## NOTA ACLARATORIA N.º 012-2023

### RESOLUCIONES EUJECUTORIADAS

La suscrita Oficial de Información Ad-Honorem del Instituto de Garantía de Depósitos hace constar que:

Para el período del 1 de abril al 30 de junio de 2023, la siguiente información oficiosa es inexistente en el Instituto de Garantía de Depósitos: de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Acceso a la Información, en el artículo 10 numeral 24, el IGD no cuenta con resoluciones ejecutoriadas, ya que no somos un organismo de control del Estado, por lo cual no es posible su publicación en el Portal de Transparencia del Instituto.

13 de julio de 2023

Licda. Laura Daniela Umaña de Bonilla  
Oficial de Información y Respuesta Ad-Honorem

